

BASES LEGALES CONCURSO MORE CONNECTION

“Gana tu membresía y vive la experiencia”

En Santiago de Chile, a la fecha de publicación del presente concurso, More Connection SpA ha establecido las siguientes bases:

1. ORGANIZADOR

El presente concurso es organizado por **More Connection SpA**, sociedad chilena, RUT N° 78.346.249-4, con domicilio comercial en Antonio Bellet 193, oficina 1210, comuna de Providencia, Santiago, en adelante “More Connection” o el “Organizador”.

2. OBJETIVO DEL CONCURSO

El concurso tiene como objetivo dar a conocer la comunidad More Connection, invitando a nuevas personas a vivir experiencias sociales diseñadas para conectar en un entorno cuidado, a través del sorteo de membresías.

3. VIGENCIA

El concurso estará vigente desde su publicación hasta el **15 de mayo de 2026 a las 23:59 horas**.

4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar quienes cumplan con lo siguiente:

- Ser persona natural, mayor de 18 años
- Residir en Chile
- Este concurso está dirigido a personas mayores de 40 años, en línea con la comunidad More Connection.
- Tener cuenta activa en Instagram
- Cumplir con la mecánica del concurso

La participación implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases.

5. MECÁNICA DEL CONCURSO

Para participar, las personas deberán:

1. Seguir la cuenta de Instagram **@moreconnection_cl**
2. Comentar la publicación del concurso respondiendo la pregunta planteada
3. Etiquetar a una persona con quien les gustaría vivir la experiencia

Acción opcional:

- Compartir la publicación en historias etiquetando a @moreconnection_cl (lo cual aumentará las posibilidades de ser seleccionado)

En caso de cuentas privadas, se podrá solicitar verificación mediante mensaje directo.

6. PREMIO

Se entregarán:

3 membresías dobles de 3 meses a More Connection

Cada membresía doble incluye:

- 1 membresía para el ganador
- 1 membresía para la persona etiquetada en su comentario

Ambos beneficiarios podrán acceder a los beneficios de la membresía durante el período indicado.

7. CONDICIONES DEL PREMIO

- La membresía **no incluye experiencias gratuitas**, sino acceso a experiencias con valores preferenciales.
- La membresía doble aplica exclusivamente para el ganador y la persona etiquetada en su comentario.
- La persona etiquetada deberá:
 - Seguir la cuenta @moreconnection_cl
 - Ser mayor de 18 años y residir en Chile
 - Aceptar el premio y las condiciones de la membresía

- Para mantener activa la membresía, **ambos beneficiarios deberán participar en al menos una experiencia mensual durante el período del beneficio.**

En caso de no cumplir esta condición:

More Connection podrá dejar sin efecto la membresía (de uno o ambos beneficiarios) de forma anticipada, sin derecho a compensación.

- En caso de que la persona etiquetada no cumpla los requisitos o no acepte el premio, **More Connection podrá solicitar al ganador designar a otra persona o reasignar el beneficio.**
- El premio es personal e intransferible.
- No es canjeable por dinero ni por otros beneficios.

8. SELECCIÓN DE GANADORES

- Los ganadores **no serán elegidos al azar.**
- Serán seleccionados en base a las respuestas que mejor representen el espíritu y la comunidad de More Connection.
- La decisión será final e inapelable.

9. COMUNICACIÓN DE GANADORES

- Los ganadores serán anunciados el **15 de mayo de 2026** a través de las historias de Instagram de @moreconnection_cl.
- Deberán responder al contacto en un plazo máximo de **48 horas.**
- En caso de no respuesta, el premio podrá ser reasignado.

10. USO DE IMAGEN Y CONTENIDO

Los participantes autorizan a More Connection a utilizar sus comentarios, nombre de usuario e imagen con fines comunicacionales y promocionales, sin compensación adicional.

11. MODIFICACIONES

More Connection se reserva el derecho de modificar las presentes bases por razones justificadas, informando oportunamente a través de sus canales oficiales.

12. RESPONSABILIDAD

More Connection no se hace responsable por fallas técnicas, problemas de conexión, plataformas digitales o causas externas que impidan la participación o afecten el desarrollo del concurso.

13. EXCLUSIONES

No podrán participar:

- Personas directamente vinculadas a la organización
- Participantes que incurran en conductas fraudulentas o uso de mecanismos automatizados

14. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la aceptación total de estas bases y de las decisiones que adopte More Connection sobre cualquier aspecto no previsto.

15. DESVINCULACIÓN DE INSTAGRAM

Este concurso no está patrocinado, administrado ni asociado a Instagram.